



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
230° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Jueves 16 de mayo de 2019
15:30 horas

En **Sagrada Familia, 16 de mayo de 2019**, siendo las **16:24 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia.
Término 17:00 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Pendiente Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°229, 14.05.2019.
- 2.- Lectura Correspondencia.
- 3.- 15:30 horas, don Martin Arriagada Urrutia, Alcalde.
 - Aprobación de convenio Municipalidad de Sagrada Familia con Fundación Educativa de Desarrollo Económico Social (FEDES), para la adquisición de catres clínicos.
- 4.- 15:50 horas, don Martin Arriagada Urrutia, Alcalde.
 - Aprobación acuerdo para renunciar a la Mutual de Seguridad Cámara Chilena de la Construcción.
 - Aprobación para incorporación a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

5.- 16:10 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Aprobación 2da. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal.

6.- Incidentes.

1.- Pendiente Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°229, 14.05.2019.

2.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

- No hay cuenta del señor Alcalde.

4.- 16:25 horas, don Martin Arriagada Urrutia, Alcalde.

- **Aprobación de convenio Municipalidad de Sagrada Familia con Fundación Educativa de Desarrollo Económico Social (FEDES), para la adquisición de catres clínicos.**

Alcalde, comenta, quise pedirle a Joaquín Retamal, que viniera para que les explique porque incluso nosotros consultamos en Contraloría, porque este convenio no solamente viene con los catres clínicos, nos van a colaborar con una remesa, con los colchones, sillas de rueda, algunos pañales, elementos quirúrgicos que pueden ayudar a nuestros postrados, el beneficio será entregado por las personas que trabajan directamente con los postrados....

Concejal Jorquera, interviene, ojalá Alcalde se entregue en comodato.

Alcalde, continúa, Concejal primero tenemos que ver el convenio para que nos puedan mandar los catres clínicos.

Concejal González, pregunta, Alcalde, los M\$17.000.- incluyen según lo que dice: aportar recursos para costear todos los gastos operacionales relacionados con la gestión de conseguir las donaciones, como también todos los gastos relacionados a su internación a Chile de dichas donaciones en equipamientos e insumos de uso clínico. ¿Eso quiere decir que el producto llega de allá hasta aquí?

Joaquín Retamal, responde, los M\$17.000.- están calculados desde la bodega de E.E.U.U., trayecto al puerto en camión, el flete del contenedor, aduana saliendo de E.E.U.U., aduana entrando a Chile hasta la salida de la aduana del puerto, ahí nosotros tenemos que mandar un camión....

Alcalde, interviene, solamente estamos hablando de los catres clínicos...

Concejal González, pregunta, ¿Esos 40 catres clínicos llegan a la Municipalidad de Sagrada Familia? ¿Nosotros no tenemos que pagar más por ellos?

Joaquín Retamal, responde, no, eso es todo, a nosotros como Municipalidad nos comprometieron 20 sillas de ruedas, es un modelo poco conocido no es la típica que conocemos.

Concejal Jorquera, encuentro extraordinario este convenio, pero me gustaría que se entregaran las cosas en comodato a las personas, anteriormente Coloma tenía unas sillas que se entregaron a algunas personas, una vez que se recuperaron no las devolvieron.

Joaquín Retamal, me acompaña en estos momentos la señorita Maricela Gómez, Kinesióloga, coordinadora de atención domiciliaria, más nombrados como postrados del CESFAM de Sagrada Familia, respondiendo a la interrogante del Concejal Jorquera, hemos trabajado en todo hasta en el comodato de las sillas, esto se entrega por el MINSAL sobre los 65 años, hay gente que devuelve y otras que no.

Concejal González, me queda claro, espero que después no digan que son M\$25.000.- que se deben pagar.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar el convenio Municipalidad de Sagrada Familia con Fundación Educativa de Desarrollo Económico Social (FEDES), para la adquisición de catres clínicos?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Sagrada Familia y la Fundación Educativa Desarrollo Económico Social (FEDES), según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Maricela Gómez, comenta, actualmente en Sagrada Familia tenemos 56 pacientes dependientes y en el CESFAM de Villa Prat 21 pacientes.

Concejal Díaz, aprovechando que esta acá don Joaquín, solicité el listado con los postrados.

Alcalde, manifiesta, acuérdesese Concejal que son 15 días hábiles para responder.

5.- 16:33 horas, don Martin Arriagada Urrutia, Alcalde.

- **Aprobación acuerdo para renunciar a la Mutual de Seguridad Cámara Chilena de la Construcción.**

Alcalde, comenta, señores Concejales no alcancé avisarles a los presidentes de las asociaciones, por la incorporación a la Asociación Chilena de Seguridad y renunciar a la otra Mutual, les enviaron a todos la información. Queremos la votación para renunciar a la Mutual de Seguridad Cámara Chilena de la Construcción.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene, porque pertenece a la Asociación de Funcionarios Municipales.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la Desafiliación de la Municipalidad de Sagrada Familia, RUT N°69.110.200-9, del prestador de servicio de la Ley N°16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, denominada Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, RUT N°70.285.100-9, considerando la consulta a las respectivas Asociaciones de Funcionarios de la Municipalidad de Sagrada Familia y servicios traspasados, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque pertenece a la Asociación de Funcionarios Municipales.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Aprobación para incorporación a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).**

Concejal Toledo, pregunta, ¿Qué están ofertando ellos?

Alcalde, responde, no sé qué les están ofertando a ellos.

Secretaria Municipal, alude, no hubo ofertas, tomamos la votación ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene, porque pertenece a la Asociación de Funcionarios Municipales.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación de la Afiliación de la Municipalidad de Sagrada Familia, RUT N°69.110.200-9, al prestador de servicio de la Ley N°16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, denominada Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) RUT N°70.360.100-6, para afiliarse a esa Mutualidad de empleadores, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque pertenece a la Asociación de Funcionarios Municipales.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

6.- 16:38 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ **Aprobación 2da. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal.**

Concejal González, pregunta, ¿Mario que va a pasar en la votación que viene ahora de Finanzas? Porque acá dice Santa Leonor eso ya se pagó y acá aparece nuevamente.

Director de Administración y Finanzas, responde, como son proyectos financiados en forma externa, cuando piden los recursos llegan de inmediato, entonces no alcanzo a hacer la modificación.

Concejal González, pregunta, ¿Pero eso ya se pagó?

Director de Administración y Finanzas, responde, sí, ya se pagó.

Alcalde, manifiesta, podemos ver Mario, algo jurídico como son dineros del GORE deben pasar por aprobación cuando son sobre las 500 U.T.M.....

Director de Administración y Finanzas, interviene, para la contratación.

Alcalde, continúa, los dineros pasan por la Municipalidad, dentro de todo igual somos responsables.

Director de Administración y Finanzas, comenta, esta materia es un ajuste del gasto presupuestario del presupuesto, no tiene que ver con la autorización de compra, es muy distinto, porque estos dineros vienen afectos para....si ustedes dicen no queremos aprobar esto, ¿Entonces dónde mando esos dineros?

Concejal González, responde, tendría que devolverla al Gobierno.

Director de Administración y Finanzas, responde, no se puede, ustedes saben que los proveedores grandes cuando llega la plata, están al otro día esperando acá para retirarlo, el GORE les avisa.

Concejal González, alude, hay una persona ahí que les avisa.

Alcalde, pregunta, ¿Estamos en condiciones de aprobar la 2da. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal?

Secretaria Municipal, pregunta ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Concejal González, alude, se debe enviar Mario un oficio al Departamento Social porque deben entregar 5 paquetes de pañales, de acuerdo a la modificación que se hizo.

6.- Incidentes.

1.- Concejal Andrés Díaz

- ¿Quién estaba a cargo de la actividad en Villa Prat del PLADECOS?

Alcalde, responde, Marisol Moraga, pero quien hace la convocatoria es Marisol Moraga.

Concejal Díaz, sucede que a algunas personas les llegó invitación la primera vez, pero la segunda reunión enviaron por whatsapp las invitaciones, están un poco desordenados con las reuniones.

2.- Concejal Claudio Ramírez

- El paradero de la población San Pablo, le colocaron un poste todavía no está terminado, sigue siendo un peligro para la gente.
- Se dijo que cuando viniera el camión pluma a sacar la palmera, iría a cortar los sauces secos que están en el sector los Quillayes, no fueron siguen estando ahí.

Administrador Municipal, acota, se contrataron horas de máquina, comenzaron hoy.

Alcalde, comenta, las cosas que llegaron solamente se harán.

Concejal Ramírez, interviene, eso lo pedí hace más de un año.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Se necesita urgente colocar luz en el paradero ubicado en el cruce del Taco.
- El camino los pollones esta enrolado, pero hay mucho desorden.

4.- Concejal José González

- Don Mario nos entregó lo de la Fiesta de la Chicha, ¿Qué más nos entregó?

Director de Administración y Finanzas, responde, RGU, y las contrataciones.

Concejal José González

- Solicité hace bastante tiempo los papeles de la supuesta construcción del mall Chino.
- ¿Cómo va la contratación del arriendo de la máquina para limpiar el canal Valle Interior la Cruz?

Administrador Municipal, responde, la solicitud está hecha para obras civiles.

Alcalde, comenta, hablé con don Diego Castro, porque hay canales que no los están limpiando, se me tiró a choro, pero lo dije que no.....

Concejal González, interviene, como siempre.

5.- **Concejal Alen Quiroga**

- **¿Qué posibilidad existe Alcalde pedir el camión bachador a Curicó, a través del convenio que existe?**

Alcalde, responde, lo hemos estado pidiendo, nosotros quedamos en comprar el emulsionado...

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Es muy caro el emulsionado?

Alcalde, responde, hay que licitarlo.

Concejal Toledo, alude, hay que postular un camión bachador por la circular 33.

Concejal González, pregunta, sin enojarse porque algunos son sensibles, ¿Por qué en las invitaciones que se envían nosotros no aparecemos en ninguna como Concejo? Aunque seamos arroz de compañía, se hace el día del Carabinero, Bombero y en ninguna aparecemos....

Concejal Díaz, interviene, en la Cuenta Pública sí porque estaba la señora Blanca.

Administrador Municipal, responde, el representante legal es el Alcalde.

Concejal González, señala, eso lo sabemos.

Alcalde, manifiesta, cuando hacemos las invitaciones no dice Alcalde, aparece Municipalidad de Sagrada Familia, eso que está ahí son gastos de representación donde debe ir mi nombre....

Concejal González, interviene, acá hay una invitación que dice Martín Arriagada Urrutia y Maryaliz Pino Muñoz, jefa DAEM, tienen el agrado de invitar a usted al día de la actividad física, ahí no estamos nosotros.

No digo que aparezca el nombre de cada uno de nosotros, solamente que diga Cuerpo de Concejales.

Alcalde, cuando hacemos las invitaciones sale el nombre del Concejo. Recuerden que hicieron una presentación a la Contraloría porque aparecía mi nombre....

Concejal Toledo, interviene, de repente va a llegar una por estar colocando los nombres a las poleras, tazas....

Alcalde, interviene, esas cosas son personales mías, cuando colocaba antiguamente los letreros Alcalde y Concejo Municipal, ya no los puedo colocar, por eso no lo hago.....

Concejal Toledo, pregunta, ¿Por qué?

Alcalde, responde, porque la Contraloría me lo objetó a mí, pero a Molina no se lo objetaron.

6.- **Concejal José Toledo**

- **No presenta incidentes.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
230° Sesión Ordinaria
Jueves 16 de mayo de 2019

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Sagrada Familia y la Fundación Educativa Desarrollo Económico Social (FEDES), según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación de la Desafiliación de la Municipalidad de Sagrada Familia, RUT N°69.110.200-9,** del prestador de servicio de la Ley N°16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, denominada **Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, RUT N°70.285.100-9,** considerando la consulta a las respectivas Asociaciones de Funcionarios de la Municipalidad de Sagrada Familia y servicios traspasados, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y

a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque pertenece a la Asociación de Funcionarios Municipales.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la Afiliación de la Municipalidad de Sagrada Familia, RUT N°69.110.200-9, al prestador de servicio de la Ley N°16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, denominada Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) RUT N°70.360.100-6, para afiliarse a esa Mutualidad de empleadores, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal **Ramírez**, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque pertenece a la Asociación de Funcionarios Municipales.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 230° Sesión Ordinaria del día jueves 16 de mayo de 2019.

Concejal **Jorquera**, vota sí.

Concejal **González**, vota sí.

Concejal **Quiroga**, vota sí.

Concejal **Toledo**, vota sí.

Concejal **Díaz**, vota sí.

Concejal **Ramírez**, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de mayo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 17:00 horas del día jueves 16 de mayo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°230°.